



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 132/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial la Presidenta de la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Tarija ACOTAR M. Gabriela Cabello, pone en conocimiento del Concejo Municipal la convocatoria a la reunión de Directorio, por tal motivo se convoca a la concejal Ruth Natty Ponce Pérez, como integrante del Directorio, a la Reunión de Directorio de la Asociación de Concejalas y Alcaldesas que se realizará en el Municipio de Padcaya el día 8 de noviembre del año en curso.

Que, conforme el orden del día, en la reunión se tratarán diversos informes de actividades desarrollados por la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Tarija ACOTAR.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la concejal Ruth Natty Ponce Pérez al Municipio de Padcaya, para participar de la "Reunión de Directorio de la Asociación de Concejalas y Alcaldesas", a realizarse el día 08 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero a.i. del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente, así como los trámites para cubrir los gastos por combustible con cargo a fondos en avance.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sta. Raquel Ruiz Sanghino
CONCEJAL SECRETARIA